



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

09 JUL. 2021

Lota,

DECRETO N° 1.645.-(C)

VISTOS

1.- Decreto N°196 de fecha 16 de Abril del 2021 que aprueba  
"CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR  
PANDEMIA COVID-19 AÑO 2021"

2.- Memorandum N°131 de fecha 01.06.2021, del Jefe del  
Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que  
más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador  
que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me  
confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

**DECRETO:**

1.- Regularícese Contrato de Prestación de Servicio  
celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de  
llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA  
ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19 AÑO 2021, ESTRATEGIA N°4 ATENCION DOMICILIARIA  
COMPLEJA A PERSONA CONFIRMADAS COVID-19"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS MENSUAL
CARLA CARVALLO MIRANDA	TENS	22 HORA	\$ 267.398 MENSUAL

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato  
de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "ESTRATEGIA DE  
REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
\*SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA BUSTOS LOPEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**Distribución:**

- Secretaria (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador

HMC/MCL/YSS/yhm.